

FONDO : FEDER	PFE-07 REV.:1
PROCEDIMIENTO: Seguimiento de Indicadores operativos del Programa Operativo FEDER 2007-2013.	Hoja 1 de 8

ÍNDICE

1. *OBJETO*
2. *ALCANCE*
3. *DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA*
4. *DEFINICIONES*
5. *DESCRIPCIÓN*
6. *RESPONSABILIDADES*
7. *ANEXOS*

Elaborado por: Asesor del FEDER



Fecha: 14 de mayo de 2012
Firma: Diego López Sánchez

Revisado por: Jefa de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos



Fecha: 14 de mayo de 2012
Firma: Mª Victoria Lorenzo Ibáñez

Aprobado por: Director General de Presupuestos y Fondos Europeos



Fecha: 14 de mayo de 2012
Firma: Andrés Carrillo González

FONDO : FEDER	PFE-07 REV.:1
PROCEDIMIENTO: Seguimiento de Indicadores operativos del Programa Operativo FEDER 2007-2013.	Hoja 2 de 8

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento consiste en definir el sistema y los niveles de responsabilidad para llevar a cabo un correcto seguimiento de los Indicadores operativos del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013.

2. ALCANCE

En este procedimiento se definen las actividades realizadas por el Organismo Intermedio y por los Órganos gestores/ejecutores de la Comunidad Autónoma de Murcia y otros entes dependientes de la misma, para llevar a cabo un adecuado seguimiento de los Indicadores operativos del Programa Operativo FEDER 2007-2013.

Será aplicable a las operaciones ejecutadas/gestionadas por los siguientes organismos:

- 1.- IMIDA
- 2.- D.G. de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones (Fundación INTEGRA)
- 3.- Secretaría General de Educación, Formación y Empleo
- 4.- D.G. de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración
- 5.- D.G. de Medio Ambiente
- 6.- D.G. de Universidades y Política Científica (Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena)
- 7.- D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos
- 8.- D.G. de Industria, Energías y Minas
- 9.- Secretaría General de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
10. Instituto de Fomento

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.
- Criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento del P.O. FEDER de Murcia, 2007-2013.

FONDO : FEDER	PFE-07 REV.:1
PROCEDIMIENTO: Seguimiento de Indicadores operativos del Programa Operativo FEDER 2007-2013.	Hoja 3 de 8

- Documento de Trabajo nº 2, “Orientaciones indicativas sobre los métodos de evaluación. Indicadores para el seguimiento y la evaluación”. Comisión Europea.
- Manual Descriptivo de Indicadores, 2007-2013. Ministerio de Economía y Hacienda.
- Guía Metodológica de las Evaluaciones Operativas de los Programas Operativos FEDER y Fondo de Cohesión 2007-2013. Ministerio de Economía y Hacienda.
- Seguimiento y evaluación continua de las intervenciones financiadas por el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión en la Región de Murcia. Guía de Indicadores. Dirección General de Economía y Planificación.

4. DEFINICIONES

- Órganos ejecutores:

Departamentos de la Comunidad Autónoma con competencia en la materia de que se trate en cada uno de los temas prioritarios incluidos en el P.O. FEDER 2007-2013 y que ejecuten actuaciones susceptibles de ser financiadas por el mismo.

- Órganos gestores:

Departamentos de la Comunidad Autónoma, con competencia en la materia de que se trate en cada uno de los temas prioritarios incluidos en el P.O. FEDER 2007-2013, que gestionan y conceden ayudas cofinanciadas.

- Organismo Intermedio:

Organismo que actúa bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión del P.O., desempeñando parte de sus funciones respecto de los órganos gestores/ejecutores de la Comunidad Autónoma. Para el tramo regional del P.O. FEDER de Murcia es la Dirección General de Economía y Planificación, ,

FONDO : FEDER	PFE-07 REV.:1
PROCEDIMIENTO: Seguimiento de Indicadores operativos del Programa Operativo FEDER 2007-2013.	Hoja 4 de 8

actualmente y en adelante Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

- Organismo Intermedio de la Subvención Global:

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) es el Organismo Intermedio designado para llevar a cabo la ejecución y gestión de la Subvención Global incluida en el PO FEDER de Murcia, 2007-2013. Esta gestión se realiza de forma compartida con la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, Organismo Intermedio del tramo regional del PO FEDER de Murcia 2007-2013, en los términos y con el alcance establecido en el Acuerdo firmado entre la D.G. de Economía y Planificación y el INFO para la gestión de la Subvención Global, prevista en el P.O. FEDER de Murcia, 2007-2013.

- Operación:

Todo proyecto o grupo de proyectos ejecutados por un beneficiario u órgano gestor, que permitan alcanzar los objetivos del eje prioritario del Programa Operativo a que se refieran, cumplan los criterios de Selección aprobados por el Comité de Seguimiento y hayan sido seleccionados y aprobados por el Organismo Intermedio.

Las operaciones pueden consistir en la realización de:

- a) Acciones directas: operaciones realizadas directamente por el órgano ejecutor (Beneficiario).
- b) Acciones indirectas: a los únicos efectos de PLAFON son las operaciones realizadas por la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Fundación INTEGRA.
- c) Ayudas: subvenciones concedidas de acuerdo con las bases reguladoras y/o convocatorias correspondientes; ayudas de concesión directa o asignación de subvenciones nominativas existentes en el Presupuesto de cada ejercicio.

FONDO : FEDER	PFE-07 REV.:1
PROCEDIMIENTO: Seguimiento de Indicadores operativos del Programa Operativo FEDER 2007-2013.	Hoja 5 de 8

- Plataforma de Gestión de Fondos Europeos (PLAFON):

Aplicación informática de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, que contendrá la información relativa al Programa Operativo FEDER en los módulos de:

- Programación
- Seguimiento
- Gestión y Control.

5. DESCRIPCIÓN

5.1 SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS

5.1.1 Creación de operaciones

Con objeto de llevar a cabo un adecuado seguimiento de los Indicadores operativos del Programa Operativo FEDER, 2007-2013, de forma que con los mismos se puedan medir los avances realizados frente a la situación de partida y la consecución de los objetivos de los Ejes Prioritarios, los Órganos gestores/ejecutores, al crear una operación en la Plataforma de Gestión de Fondos Europeos (PLAFON), deberán incluir el valor esperado a alcanzar de cada uno de los indicadores que correspondan, al ejecutar la operación que se está creando:

The screenshot shows a web application running in Internet Explorer. The address bar displays the URL: <https://plafon.carm.es/plafon/AppJava/accion.do?reqCode=alta&accion=directa>. The page contains several sections:

- Top Section:** A table with columns: Año, Cantidad Total, Cantidad Fondo, Cantidad A. N., Cantidad Otras, Cantidad Privada, and Total Préstamos Comunitarios. Below the table is a message: "No existen planes de financiación".
- Indicadores de Seguimiento Section:** A form with fields for Tipo de indicador, Nombre indicador, and Descripción. Below these are input fields for Valor esperado, Valor esperado Hombres, and Valor esperado Mujeres. A "Añadir" button is at the bottom.
- Medioambiente Section:** A form with fields for Fecha introducción, Zona 'Red Natura 2000', Fecha de DIA, Declaración impacto ambiental, and Certificación afección 'Red Natura 2000'. Below these are input fields for Zona 'Red Natura 2000' and Fecha de DIA. A "Añadir" button is at the bottom.

The Windows taskbar at the bottom shows the Start button, several open applications (Bandeja de..., REVISIÓN ..., PFE 07 REV...), and the system clock showing 12:20.

Dado que los Indicadores Operativos están predeterminados (ANEXO 1), en el supuesto de que la operación no conlleve el avance en ninguno de los mismos, este apartado no será cumplimentado.

5.1.2 Certificación de gastos

En cada certificación de gastos que realice cada Órgano gestor/ejecutor, la persona responsable del mismo, deberá elaborar un Informe debidamente firmado, en el que se recoja la justificación del avance de Indicadores **por operación**, que deberá remitir al Servicio de Coordinación de Fondos Europeos.

Dicho Informe irá acompañado, en su caso, por los informes técnicos que se consideren oportunos.

FONDO : FEDER	PFE-07 REV.:1
PROCEDIMIENTO: Seguimiento de Indicadores operativos del Programa Operativo FEDER 2007-2013.	Hoja 7 de 8

El avance en los Indicadores (por operación) podrá ser total (Ej.: valor esperado =1; valor ejecutado =1) o parcial (Ej.: valor esperado = 100; valor ejecutado =50).

En el supuesto de que el avance en el Indicador se produzca una vez finalizada la operación de que se trate, en las certificaciones parciales de dicha operación el avance será nulo, registrándose el avance del Indicador en la certificación de gastos que recoja el pago final de la operación.

En el caso de que, como consecuencia de las verificaciones in situ realizadas por el Organismo Intermedio, se retiraran gastos de una operación, el/la Jefe/a de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos, en colaboración con la persona responsable del Órgano gestor/ejecutor, procederá a revisar los Indicadores asociados a la operación de que se trate, con objeto de que la certificación de gastos del Organismo Intermedio, incluya fielmente el avance de los Indicadores Operativos.

En tanto en cuanto PLAFON no permita la carga masiva de las previsiones y la ejecución de Indicadores por operación en la aplicación de la Autoridad de Gestión: Fondos 2007, dicha carga será efectuada manualmente por el/ la Jefe/a de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos, utilizando para ello la información incluida en PLAFON al crear las operaciones (previsión) y los Informes del avance de indicadores por operación (ejecución).

5.1.3 Certificación de Indicadores en Fondos 2007

Teniendo en cuenta que en el período 2007-2013, en la aplicación de la Autoridad de Gestión: Fondos 2007 los Indicadores no van asociados a Certificaciones de gastos, se ha creado una figura que los agrupa, denominada “Certificado de Indicadores”.

El Certificado de Indicadores será dado de alta en Fondos 2007 por el/la Jefe/a de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos en una fecha determinada.

El Certificado consiste en un documento PDF, que consta de dos partes: una hoja inicial en la que el Organismo Intermedio asevera la validez de los datos introducidos a una fecha determinada, que será firmado electrónicamente por el/la Directora/a General de Presupuestos y Fondos Europeos, y un Anexo con la ejecución acumulada de cada Indicador por Tema Prioritario (ANEXO 2).

FONDO : FEDER	PFE-07 REV.:1
PROCEDIMIENTO: Seguimiento de Indicadores operativos del Programa Operativo FEDER 2007-2013.	Hoja 8 de 8

6. RESPONSABILIDADES

El/la persona responsable de realizar el seguimiento de indicadores en el Órgano gestor/ejecutor:

- Al crear una operación en PLAFON, incluye, en su caso, el valor esperado de cada uno de los indicadores que le correspondan, según el Tema Prioritario al que pertenezca la citada operación.
- En cada certificación de gastos, elabora un Informe en el que recoge la justificación del avance de indicadores por operación que, debidamente firmado, remite al/a la Jefe/a de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos.
- Revisa, en su caso para cada certificación, en colaboración con el/la Jefe/a de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos, los indicadores asociados a las operaciones para las que, después de realizar las verificaciones in situ, sea preciso retirar gastos.

El/la Jefe/a de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos:

- Introduce manualmente en Fondos 2007 la ejecución de indicadores, mientras tanto PLAFON no permita la carga masiva de las previsiones y la ejecución de Indicadores por operación en la aplicación de la Autoridad de Gestión (Fondos 2007).
- Da de alta en Fondos 2007 y prepara el "Certificado de Indicadores".

El/la Directora/a General de Presupuestos y Fondos Europeos:

- Firma electrónicamente en Fondos 2007 el "Certificado de Indicadores".

7. ANEXOS

Anexo 1: Indicadores Operativos del Programa Operativo FEDER, 2007-2013 (tramo regional).

Anexo 2: Certificado de Indicadores.

ANEXO1

INDICADORES OPERATIVOS

INDICADORES OPERATIVOS P.O. FEDER 2007-2013

EJE	TEMA P.	Nº INDICADOR	INDICADOR	ORG. GESTOR	2010	2013
1	01	1	(4) Número de proyectos de I+D+i	IMIDA	14	17
1	01	108	Número de proyectos de carácter medioambiental	IMIDA	14	17
1	02	1	(4) Número de proyectos de I+D+i	IMIDA	1	1
1	02	60	Número de centros de I+D+i beneficiados	IMIDA	1	1
1	02	61	Nº Centros I+D+i creados	IMIDA	1	1
1	02	68	Nº Empresas beneficiadas	IMIDA	300	300
1	02	108	Número de proyectos de carácter medioambiental	IMIDA	1	1
1	10	65	Nº adicional de centros univesrs. y de investig. conectados con altas prestaciones	DGTSI	15	20
1	10	66	Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones	DGTSI	2.500	2.700
1	10	150	(11) Número de proyectos (Temas prioritarios 10-15)	DGTSI	35	50
1	13	62	Nº de aplicaciones desarrolladas	DGIC	15	25
1	13	63	Nº de centros beneficiados	SGEFE	480	480
1	13	64	Nº de centros conectados con Banda Ancha	DGTSI	650	700
1	13	67	Nº portales de servicios y adm. públicas creados o adaptados	DGTSI	50	53
1	13	67	Nº portales de servicios y adm. públicas creados o adaptados	DGIC	10	20
1	13	150	(11) Número de proyectos (Temas prioritarios 10-15)	DGTSI	10	12
1	13	150	(11) Número de proyectos (Temas prioritarios 10-15)	DGIC	10	20
1	13	150	(11) Número de proyectos (Temas prioritarios 10-15)	SGEFE	1	1
1	14	68	Nº Empresas beneficiadas	DGTSI	150	200
1	14	89	Nº de autónomos beneficiados	DGTSI	50	75
1	14	96	Nº mujeres autónomas beneficiadas	DGTSI	25	40
1	14	146	(10) Inversión privada inducida	DGTSI	3.000.000	5.000.000
1	14	150	(11) Número de proyectos (Temas prioritarios 10-15)	DGTSI	225	315
1	15	68	Nº Empresas beneficiadas	DGTSI	150	200
1	15	89	Nº de autónomos beneficiados	DGTSI	50	75
1	15	96	Nº mujeres autónomas beneficiadas	DGTSI	25	40

INDICADORES OPERATIVOS P.O. FEDER 2007-2013

EJE	TEMA P.	Nº INDICADOR	INDICADOR	ORG. GESTOR	2010	2013
1	15	146	(10) Inversión privada inducida	DGTSI	10.000.000	25.000.000
1	15	150	(11) Número de proyectos (Temas prioritarios 10-15)	DGTSI	225	315
2	08	68	Nº Empresas beneficiadas	IMRM	20	50
2	08	89	Nº de autónomos beneficiados	IMRM	200	500
2	08	96	Nº mujeres autónomas beneficiadas	IMRM	200	500
2	08	106	Empleo creado bruto (mujeres)	IMRM	215	515
2	08	145	(9) Empleo creado bruto	IMRM	250	550
2	08	149	(7) Número de proyectos (Tema prioritario 08)	IMRM	2	2
3	51	10	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000	DGPNB	60	80
3	51	86	Superficie afectada en zonas Red Natura 2000	DGPNB	260.000	260.000
3	55	97	Nº de centros de recursos, aulas naturaleza, etc. que incorporan medidas accesib.	DGPNB	2	4
3	55	161	(34) Número de proyectos (Temas prioritarios 55-57)	DGPNB	50	85
4	20	45	Kilómetros de autovía y/o autopistas construidos	SGOPOT	35	35
4	20	151	(13) Número de proyectos (Temas prioritarios 16,17,20-23,25)	SGOPOT	1	1
4	20	152	(14) Kilómetros de nuevas carreteras (Temas prioritarios 20-23,25)	SGOPOT	35	35
4	39	76	Potencia instalada	DGIEM	700	850
4	39	91	Unidades de producción eólica instaladas	DGIEM	467	567
4	39	157	(23) Número de proyectos (Temas prioritarios 39-42)	DGIEM	1	1
4	40	76	Potencia instalada	DGIEM	200	300
4	40	92	Unidades de producción solar instaladas	DGIEM	18.547	24.131
4	40	157	(23) Número de proyectos (Temas prioritarios 39-42)	DGIEM	4	4
4	41	76	Potencia instalada	DGIEM	10	50
4	41	90	Unidades de producción de biomasa instaladas	DGIEM	1	5
4	41	157	(23) Número de proyectos (Temas prioritarios 39-42)	DGIEM	1	1
4	42	72	Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas	DGIEM	10	20
4	42	157	(23) Número de proyectos (Temas prioritarios 39-42)	DGIEM	1	1

INDICADORES OPERATIVOS P.O. FEDER 2007-2013

EJE	TEMA P.	Nº INDICADOR	INDICADOR	ORG. GESTOR	2010	2013
4	43	177	Nº de proyectos (Tema prioritario 43)	DGIEM	15	20
6	75	33	Centros construidos y/o reformados	SGEFE	2	2
6	75	131	Nuevas plazas escolares	SGEFE	900	900
6	75	33	Centros construidos y/o reformados	UMU	4	7
6	75	33	Centros construidos y/o reformados	UPCT	1	3
6	77	38	Guarderías infantiles construidas	CPSMI	16	16
6	77	103	Nº de plazas creadas en guarderías infantiles	CPSMI	1.000	1.000
7	85	13	Actuaciones de control y gestión desarrolladas	DGEP	12	21
7	86	15	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas	DGEP	2	3
1	01	1	(4) Número de proyectos de I+D+i	INFO	60	110
1	01	2	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros investigación	INFO	25	50
1	01	60	Número de centros de I+D+i beneficiados	INFO	10	10
1	01	108	Número de proyectos de carácter medioambiental	INFO	10	16
1	01	146	(10) Inversión privada inducida	INFO	4.000.000	7.500.000
1	02	60	Número de centros de I+D+i beneficiados	INFO	1	2
1	02	61	Nº Centros I+D+i creados	INFO	1	2
1	02	68	Nº Empresas beneficiadas	INFO	15	30
1	02	145	(9) Empleo creado bruto	INFO	4	7
1	02	146	(10) Inversión privada inducida	INFO	800.000	1.400.000
1	07	1	(4) Número de proyectos de I+D+i	INFO	56	70
1	07	27	Empresas beneficiadas con sistemas gestión medioamb. ISO 14001 y/o EMAS	INFO	4	8
1	07	68	Nº Empresas beneficiadas	INFO	56	70
1	07	106	Empleo creado bruto (mujeres)	INFO	46	68
1	07	108	Número de proyectos de carácter medioambiental	INFO	6	9
1	07	145	(9) Empleo creado bruto	INFO	150	220
1	07	146	(10) Inversión privada inducida	INFO	2.000.000	3.500.000

INDICADORES OPERATIVOS P.O. FEDER 2007-2013

EJE	TEMA P.	Nº INDICADOR	INDICADOR	ORG. GESTOR	2010	2013
1	11	68	Nº Empresas beneficiadas	INFO	40	60
1	11	146	(10) Inversión privada inducida	INFO	8.000.000	14.000.000
1	11	150	(11) Número de proyectos (Temas prioritarios 10-15)	INFO	40	60
1	14	68	Nº Empresas beneficiadas	INFO	24	42
1	14	89	Nº de autónomos beneficiados	INFO	4	6
1	14	96	Nº mujeres autónomas beneficiadas	INFO	1	2
1	14	146	(10) Inversión privada inducida	INFO	15.000	20.000
1	14	150	(11) Número de proyectos (Temas prioritarios 10-15)	INFO	24	42
2	08	27	Empresas beneficiadas con sistemas gestión medioamb. ISO 14001 y/o EMAS	INFO	12	20
2	08	68	Nº Empresas beneficiadas	INFO	270	710
2	08	89	Nº de autónomos beneficiados	INFO	30	80
2	08	96	Nº mujeres autónomas beneficiadas	INFO	4	12
2	08	108	Número de proyectos de carácter medioambiental	INFO	3	10
2	08	110	Número de empresas creadas	INFO	3	10
2	08	111	Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior	INFO	40	70
2	08	145	(9) Empleo creado bruto	INFO	1.650	2.250
					225.000.00	360.000.00
2	08	146	(10) Inversión privada inducida	INFO	0	0
2	08	149	(7) Número de proyectos (Tema prioritario 08)	INFO	270	710
2	09	27	Empresas beneficiadas con sistemas gestión medioamb. ISO 14001 y/o EMAS	INFO	2	4
2	09	89	Nº de autónomos beneficiados	INFO	20	30
2	09	96	Nº mujeres autónomas beneficiadas	INFO	6	9
2	09	108	Número de proyectos de carácter medioambiental	INFO	1	2
2	09	146	(10) Inversión privada inducida	INFO	700.000	900.000
2	09	172	Número de proyectos (Tema prioritario 09)	INFO	60	80

ANEXO 2
CERTIFICADO DE INDICADORES



Nº. CERTIFICADO: 14	
FONDO ESTRUCTURAL: FEDER	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia	
CÓDIGO DE LA COMISIÓN EUROPEA: 2007ES161PO001	CÓDIGO NACIONAL: MU
ORGANISMO INTERMEDIO: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGION DE MURCIA	
FECHA DE EJECUCIÓN: 31/12/2011	

Don/Doña ANDRES CARRILLO GONZALEZ
En calidad de DIRECTOR GENERAL

Certifica la veracidad y exactitud de los datos sobre ejecución de indicadores operativos contenidos en la aplicación Fondos 2007 que se detallan en la relación adjunta a este documento.

En MURCIA, a 14 de mayo de 2012